

Una visita heráldica a Veruela*

El Monasterio de Santa María de Veruela nos ofrece una notabilísima serie de testimonios heráldicos que bien merecen la atención de los que nos interesamos por su estudio. De algunos se ocuparon Fr. Gregorio de Argáiz (*La Soledad Laureada...*, tomo VII), Juan Bautista Labaña (*Itinerario del Reino de Aragón*), José María Quadrado («Aragón», de *España, sus monumentos y artes...*), el P. Blanco Trías (*El Real Monasterio de Santa María de Veruela*), etc., pero sin comentarlos desde el punto de vista heráldico ni resaltar sus más interesantes características. No pretendemos aquí hacer un inventario completo de los setenta y tantos escudos que adornan sepulcros y otros lugares del Monasterio. Todos se hallan relacionados en un cuaderno manuscrito que se guardaba en él, formado por un padre jesuita —heraldista como Menestrier—, después de ocupar el Monasterio la Compañía de Jesús tras la desamortización y la restauración promovida por los duques de Villahermosa. Comentaremos sólo las armerías que heráldicamente nos han parecido más notables.

La antigua lauda de Alfonso de Aragón, primogénito de Jaime el Conquistador, es quizá la pieza más valiosa, porque es el único testimonio que nos ha llegado de las armas de aquel infante. Se quitó en 1633 de la grada del altar mayor, al trasladar los restos al actual mausoleo. Hoy se guarda en un pequeño museo instalado junto al claustro. Parece que debió de labrarse poco después de la muerte de don Alfonso, ocurrida en Calatayud en 1260. La piedra, de forma trapezoidal, con bisel adornado de florones, ostenta, a la larga, dos escudos iguales, el superior pendiente de un tiracol redondo. Pero la forma de estos escudos es singular: rectos por el jefe, los lados también rectos y ligeramente convergentes, como la clásica castellana de esta época, pero no son redondeados por la punta, sino con la contracurva que produce el pico inferior. Esta forma se halla en ejemplares desde la segunda mitad del siglo XIV. Llevan cinco palos y una bordura cargada de veinte escudetes con sendos castillos. Entre los dos escudos, dos grandes bezantes; por bajo del inferior, en el extremo de la lauda, un castillo. La heráldica de esta interesantísima piedra podría dar lugar a muchas reflexiones. En primer lugar notaremos cómo don Alfonso, primogénito y jurado heredero de la corona de Aragón, diferenciaba las armas reales con una bordura de Castilla. Es el primer caso conocido en los reinos españoles de una diferencia usada por un infante heredero. En Aragón sólo ha quedado constancia del lambel que traía el futuro Juan I, siendo

* *Hidalguía*, XXVIII, 1980, pp. 415-423. Reeditado en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 183-195.

duque de Gerona, según los armoriales de Gelre y Bellenville, negado en cambio por el de Vermandois, y que tampoco aparece en los sellos. En Castilla, los sellos de Alfonso X, Fernando de la Cerda y Sancho IV como herederos de la corona nos muestran las armas reales plenas, sin diferencia alguna. Fernando de la Cerda en sus ropas usó el cuartelado real invertido, con León en primer lugar, y esta misma variación se observa en muchas de las sucesivas combinaciones que usaron sus descendientes, pero no resulta nada claro que tuviera el sentido de diferencia. Más tarde, Zurita, hablando de las armas señaladas a Fernando el de Antequera en las Cortes de 1390, recordará cómo en aquel tiempo diferenciaban los hijos segundos de los reyes, pero los infantes herederos traían las armas reales plenas. Esta costumbre tiene su origen en la antiquísima asociación del heredero al poder real, muchas veces con mando efectivo.

La bordura de las armas del infante don Alfonso, al contener las de Castilla dispuestas en escudetes —de gules—, nos indica que era de metal, y no pudiendo ser éste de oro —campo de las armas principales— resulta que la bordura había de ser de plata. Esta misma fórmula se usó para componer las armas de otros hijos de Jaime I, los señores de Exérica y de Ayerbe, disponiendo los escudetes de Vidaurre, respectivamente, en una bordura y en una cruz, ambas de plata, sobre los palos de Aragón. La bordura de Castilla —aquí con la modificación indicada, impuesta por el esmalte de gules de los palos aragoneses— era llevada, en los primeros años de la segunda mitad del siglo XIII, por cinco personajes, cuatro nietos y un bisnieto de Alfonso VIII de Castilla: Alfonso de Aragón; Alfonso, señor de Molina, hermano de San Fernando; Alfonso III de Portugal; Carlos, conde de Anjou, hermano de San Luis, y Alfonso de Brienne, hijo del rey de Jerusalén. La misma proliferación del nombre de Alfonso nos está indicando el sentido de respeto y admiración hacia el héroe de Las Navas y creador de las armas de Castilla que tiene esta bordura. El número de los palos que tienen las armas de Aragón en el monumento que comentamos demuestra una vez más que era variable, en relación con el tamaño de la superficie a cubrir, y de ninguna manera existió esa extraña contabilidad que algunos han dicho, según la cual se iban añadiendo palos, como en un ábaco, al incorporar nuevos estados a la Corona.

Interesantísima es también la presencia y disposición en la lauda de Alfonso de Aragón de los bezantes y el castillo fuera de los escudos. Son las señales —no armas— de los territorios de Montcada y Castell Vell que correspondían al infante por su matrimonio con doña Constanza de Montcada, hija y heredera de Gastón VII, vizconde de Béarn. El castillo nada tiene que ver, pues, con la ascendencia materna del infante, como creyó del Arco. En parecida disposición vemos estos muebles en el sello de Gastón VII del año 1256: un escudo con las armas de Béarn, las dos vacas, acompañado a ambos lados por tres bezantes y debajo por el castillo. Comprobamos aquí la supervivencia de las antiguas *señales* sigilares al lado de las *armas* ya perfectamente constituidas. Utilizamos la clásica voz española de *señal* para aquellos emblemas distintivos no encerrados en una cartela, sin esmaltes peculiares, no sujetos a posiciones o número fijo, constituidos siempre por muebles o animales. Las armas pueden formarse con estas señales o independientemente de ellas. No es éste el lugar para exponer las curiosas interrelaciones entre señales y armerías ni las pruebas del origen plural de la heráldica, más evidentes en España.

Atraen también la atención del heraldista tres arcas sepulcrales de piedra, con tapa de albardilla, apoyadas en columnitas y leones, en la entrada del claustro. Los escritos antiguos las atribuían a los hijos de don Pedro de Atarés. Solamente el central tiene ornamentación: en la vertiente anterior de la tapa, tres aves posadas mirando a su derecha; en la posterior, un ave igual en el centro y dos perrillos a los lados mirando a su

izquierda. La misma rudeza de la ejecución hace difícil precisar su época, pero pueden haber sido labradas a fines del siglo XIII o principios del XIV. Vemos aquí utilizada también como distintivo heráldico una señal familiar, no un escudo de armas, que bastaba perfectamente para este fin. Las únicas aves de este tipo que hallamos en la heráldica antigua aragonesa son las cornejas de los Cornel, por lo que parece probable atribuir a esta familia la sepultura. Estas armas se ven llevadas por primera vez por don Pedro Cornel, hijo de don Gonzalo Ibáñez de Baztán, en la segunda mitad del siglo XIII, en su sello de 1276, como parlantes de su sobrenombre, conservando los colores –oro y sable– del jaquelado de sus ascendientes, porque entonces los colores permanecían en las diferencias más que las figuras. Los perrillos son sin duda un simple adorno, recuerdo de los que se solían disponer a los pies de los yacentes o soportando las urnas. Notaremos la semejanza de este sepulcro –tapa de albardilla con señales heráldicas– con otros de la misma área geográfica: el que hay en la catedral de Tudela –también en la entrada al claustro–, en el que alternan lobos y asnos enjaezados, rodeados por una tira aspada, curiosísima combinación de las armas de Haro, y el que está en el exterior de santa María de Tafalla, atribuido a los Corbaranes por una inscripción moderna, con una gran cruz y aves rapaces empietantes, señal quizá de los Garibay.

En el antepecho que separa el claustro de la sala Capitular, labrados en los sillares, hay dos escudos también muy notables. Uno lleva una cruz de Tolosa; el otro, una pequeña cruz trebolada acompañada de ocho aspadas igualmente treboladas en orla. Lo interesante de estos escudos es que en ambos se figuró, por debajo de los muebles heráldicos, un carbunclo cerrado –esto es, en cruz, aspa y orla– cuyas barretas están interrumpidas en pequeños trazos rectangulares, imitando quizá cabezas de clavo. Son iguales estos carbunclos a los que aparecen en una pareja de sepulcros de las Huelgas de Burgos, que Gómez Moreno juzga del primer tercio del siglo XIII. Carbunclos análogos, formados por rombos en vez de rectángulos, se hallan en las miniaturas de las Cantigas (tercer cuarto del XIII) y en un escudo procedente de Oña que se guarda en la Real Armería (principios del XIII), siempre combinados con muebles o piezas heráldicas. Estos carbunclos no son sino el trasunto de la antigua bloca, refuerzo de los escudos de guerra, sobre las figuras de escudos con finalidad simplemente heráldica. Son los que en lengua provenzal se llamaban entonces *escut de carters* y en castellano *escudos blocados*. Tuvo en este momento el carbunclo una categoría semiheráldica, algo parecido al diapreado o damasquinado; desapareció después en beneficio de la nitidez de las figuras heráldicas y sólo permaneció en los raros casos de escudos llanos, sin figuras (Navarra, Meneses). Hubo dos abades de Veruela, en los primeros años del siglo XIV, llamados don Pedro de Tolosa; pudieran relacionarse con el primero de estos escudos.

Ya en el interior de la Sala Capitular, nos detendremos ante el sepulcro de Lope Jiménez, señor de Agón, tenente de los castillos de Ferrera, Peñarredonda y Ujué. Ni en los atavíos del yacente ni en la urna aparecen sus armas, sino en las pinturas que adornan el arco que lo cobija. Son de plata, dos calderas verdes. Estas armas pertenecen al grupo heráldico de Lara, ¿por qué las traería un caballero aragonés? ¿relación de parentesco o vasallaje? ¿simple imitación? Conocemos –cosa infrecuente– el sello de este mismo personaje, del año 1275, que lleva, claro es, las mismas armas. La figura gráfica de las calderas merece alguna atención. En las pinturas de Veruela se advierte cómo el asa de la caldera, después de haber formado los ganchos que la enlazan con el cuerpo de la misma, remata en dos grandes cabezas de animal con orejas. Este habitual adorno, que debía ser usado en la realidad en las calderas medievales, se representaba de diversas formas. En el sello del mismo Lope Jiménez los remates tienen dos cabezas cada uno, porque también se adornaban así los herrajes que sujetaban el asa al caldero de

cobre, lo que se observa clarísimamente en un sello de don Nuño González de Lara y en el sepulcro de un Guzmán en Santo Domingo de Silos. Otras veces los enganches del asa se figuraban con varias sierpes rematadas en cabezas semejantes, enlazadas en formas caprichosas, como en la sepultura de don Juan López Pacheco en la Catedral de Lisboa. Más modernamente, estos adornos fueron mal comprendidos y se figuraron sierpes que salen del interior de las calderas, lo cual no tiene ningún sentido, e incluso sierpes que rodean la caldera y se enlazan por debajo, como en las armas del Duque de Escalona en el coro de la Catedral barcelonesa. Los adornos en forma de fajas que suelen ceñir las calderas también tuvieron un origen realista: los caldereros solían grabarlas de semejante forma. En el sello del señor de Agón, las calderas tienen dos fajas, formadas por una línea ondulada acompañada de puntos entre dos gráficas rectas. En el sepulcro parece que se representó una de estas fajas de forma parecida. Probablemente, estos adornos se usaron como diferencias del tema tan extendido de las dos calderas y así encontramos calderas bureladas, veradas, con fajas jaqueladas...

Las diecisiete laudas sepulcrales que pisamos en la misma Sala Capitular tienen un particular encanto, por la misma tosquedad de su ejecución, aumentado por la penumbra y recogimiento del lugar. De ellas, nueve tienen emblemas heráldicos, los más en escudos de forma apuntada, más o menos triangular, lo que revela su datación de los siglos XIV-XV. En dos de ellas, la gran espada grabada junto a los escudos nos dice que los difuntos eran del brazo militar. Argaiz los atribuye a los Rueda. En todas las restantes, un báculo advierte que pertenecen a abades de Veruela. Los que tienen además heráldica –en ninguno hay inscripciones– resultan muy difíciles de identificar a través del escuto apellido o alcuña que relacionan los abaciologos de Veruela, reunidos por don Vicente de la Fuente en la *España Sagrada*. Muy notable es la lauda labrada con un gran rastrillo brochante sobre el báculo. Es este mueble exclusivo del área navarro-aragonesa, lo que no obsta para que lo hallemos a veces, sorprendidos, en lugares tan alejados como Tarragona o Santiago de Compostela. Opinamos que tuvo su origen en el navarro palacio de Sarasa, como emblema parlante, a través del nombre *sarrasina* del rastrillo o puerta levadiza. Lo más curioso es que su figura gráfica es totalmente distinta de las lizas o rastrillos usados en la heráldica inglesa y francesa: por esta razón no ha sido a menudo comprendida. Demay, al describir el sello de Lope Gil de Sarasa, del año 1324, la llama «una herradura y una faja brochante». Y en el escudo que tiene un sepulcro compostelano, con el mismo mueble se ha querido ver una representación del *arca marmórea* del Apóstol. En la lauda de Veruela se figura el rastrillo según su forma más antigua: un arco de medio punto cerrado por abajo por una pieza rectangular algo más ancha que el arco, de la cual cuelgan, por su parte inferior, una serie de pequeñas piezas verticales. En el siglo XV la forma habitual se asemeja a un A redondeada, los dos trazos del arco pasan visibles a través de la pieza rectangular y sus prolongaciones son los únicos colgantes inferiores. Además, de la pieza rectangular nace por arriba un pequeño arco que llena el hueco del arco mayor. Una variante de esta forma consiste en hacerla aplanada, como un dintel en vez de arco, y los trazos verticales algo divergentes¹.

Saliendo ya del Monasterio, en la pequeña muralla que lo circunda, nos detendremos ante unas armas ya de la segunda mitad del XVI, pero muy interesantes desde el punto de vista del derecho heráldico. Son las de don Fernando de Aragón, nieto del

¹ Un estudio más amplio de este mueble heráldico se publicó más tarde en *Muebles raros y equívocos...*, pp. 471-490 de esta misma obra.

Rey Católico, que había sido abad de Veruela y era entonces, cuando se labraron estas armas, arzobispo de Zaragoza. Las armas son exactamente las de Fernando el Católico, con el cuartelado de Castilla y León contracuartelado con Aragón, Aragón Sicilia, Navarra, Jerusalén y Hungría, con Granada en punta, sin más diferencia que el timbre archiepiscopal. Según García Alonso de Torres, rey de armas de aquel monarca, el progenitor del arzobispo don Fernando, hijo ilegítimo del rey y que también había ocupado la sede de Zaragoza, don Alfonso de Aragón, diferenciaba sustituyendo el cuartelado de San Fernando por un partido, en la siguiente forma: cuartelado: 1,4, partido de Castilla y León; 2, 3, terciado de Aragón, Jerusalén y Sicilia (sólo el águila); entallo en punta de Granada. No conocemos testimonio original de las armas de este primer arzobispo, pero consta que estas mismas, sin más variación que suprimir Jerusalén, fueron usadas por la duquesa de Frías, también hija ilegítima del Rey Católico, pues se grabaron en el frontis de la *Traducción del Dante* de Pedro Fernández de Villegas en 1515. Es notabilísimo que todos estos personajes, con diferencia o sin ella, llevaran las armas de Castilla y León derivadas, según su posición, de la Reina Isabel –y no de su ascendencia Trastámara– y más aún la presencia en ellas del cuartel de Granada. Ello se explica por el doble carácter, territorial y personal, de las armas del rey y la continua fluencia del uno al otro, siempre en el sentido de territorial a personal, nunca al contrario. Quizá en Aragón era más fuerte que en Castilla el carácter personal, como corrobora la continua búsqueda de armas puramente territoriales para el reino desde fines del siglo XIII a últimos del XV. Por eso mismo quizá los ilegítimos de Fernando el Católico no osan mantener el cuartelado castellano, las «armas derechas aquarteladas» como decían entonces, que nadie había usado sino los reyes y sus primogénitos. El partido de Castilla y León como diferencia aproximativa al cuartelado real obedece a una moda extendida en tiempo de los Reyes Católicos. Lo adopta el primer duque de Medinaceli, modificando las antiguas armas de la Cerda, y se relaciona con el jefe partido de Castilla y León tan usado entonces (casas de Ureña y Moya, Colón, etc.). La vuelta a las armas plenas por el arzobispo don Fernando, el de Veruela, se inscribe en la tendencia universal, en todas las naciones y en todos los tiempos, a borrar las diferencias de ilegitimidad para aproximarse lo más posible a las armas plenas. Toda esta «jurisprudencia» heráldica, en cierto modo medieval, pese a sus fechas, contrasta fuertemente con las normas que modernamente se han aplicado o se han preconizado para la Casa Real española.

Cerca de las armas del arzobispo están las de su protegido y sucesor en Veruela Fr. Lope Marco. Allí y en su espléndido mausoleo vemos junto a las armas de su linaje –las de Roncal partidas de unos raros muebles– la curiosa divisa parlante, en forma de escudo de armas, que a la vez usaba: un cortado con un lobo y un marco (Lupus Marco). Este es la pesa que se usaba para los metales preciosos, en forma de una serie de pequeños vasos troncocónicos de bronce, que encajan unos en otros y se cierran con un tapa sujeta por un cierre adornado.

Por último, dejando el Monasterio, lamentaremos no haber podido ver un importantísimo documento heráldico que en él se conservaba. Nos referimos al *Libro de los linages de la Cofradía del Señor San Pablo de Caballeros hijosdalgo de la ciudad de Tarazona*. Contenía, según es costumbre, los estatutos de la cofradía, escritos en 1361, seguidos de la lista de cofrades y, lo que nos interesa especialmente, las pinturas de los escudos con las armas de todos o muchos. Este extraordinario documento era el más antiguo armorial aragonés y el segundo de España, posterior en veintitrés años al de la cofradía de Santiago de Burgos. Sanz Artibucilla, en su *Historia de Tarazona* dice haberlo visto en Veruela por los años veinte, y es lamentable que transcriba sólo los esta-

tutos. Según nuestras pesquisas, cuando la expulsión de los jesuitas paró en poder de alguna persona de Tarazona. El actual poseedor haría un inestimable servicio a la heráldica aragonesa y española publicándolo o permitiendo su reproducción. Solamente hemos podido conocer uno de los escudos allí pintados, el de los Aybar de Malpica de Uncastillo, arraigados en Corella (Navarra), que se describe en el pleito de hidalguía de don Francisco de Aybar y Gorráiz.

ADICIÓN

El conocimiento de las armas de Alfonso de Aragón, gracias al sepulcro de Veruela, permite rectificar el error sufrido por Ferrán de Sagarra en cuanto al titular de un sello desprendido (*Sigillografia catalana*, núm. 240). Representa una dama en pie, rodeada por una «bordura» con ocho bezantes –señal de los Montcada– y cuatro escudos. El superior tiene los palos con bordura castillada; a los lados, las armas de Béarn y de Bigorra; otro escudo había en la parte inferior del sello, que falta. La leyenda dice: S. DOMINE CONST[ANCIE INFAN]TISSE ARAGON(um). Sagarra atribuyó este sello a una Constanza, hija natural de Pedro II y mujer de Guillem Ramón de Montcada, v Senescal del Reino de Aragón. Las armas del infante Alfonso en el lugar principal del sello demuestran que perteneció en realidad a su esposa doña Constanza de Montcada, hija de Gastón VII, vizconde de Béarn, y de Amata, condesa de Bigorra. Esta doña Constanza hubiera sido Reina de Aragón de no morir su marido. Aparte la identificación de las armas del infante Alfonso, no conocida en tiempo de Sagarra, a la otra Constanza no le correspondían en modo alguno ni las armas de Béarn, ni las de Bigorra, ni la calificación de infanta. La labor de Sagarra en el campo de la Sigilografía, ciertamente encomiable y destacadísima en su época, se vio en ocasiones empañada a causa de una escasa atención hacia los emblemas heráldicos, elemento primordial en los sellos. Escasa atención que no era sino la consecuencia de los prejuicios que pesaban entonces sobre tal materia, singularmente en España.

La lauda de Alfonso de Aragón fue reproducida en la obra *Heráldica catalana*, de Martín de Riquer (vol. II, Barcelona, 1983, pp. 428-429), y en *Heráldica medieval española I*, de F. Menéndez Pidal (Madrid, 1982, lámina junto a p. 80). La significación social y política del matrimonio de Alfonso de Aragón, con especial alusión a los emblemas que figuran en la lauda de Veruela, fue analizada por Blanca Garí en el XII Congreso de Historia de la Corona de Aragón («Estrategias matrimoniales y organización familiar de la nobleza en la Corona de Aragón en el siglo XIII», *Montpellier, la Couronne d' Aragon et les pays de langue d'oc, 1204-1349*, Montpellier, 1988, vol. II, págs. 71-76).